

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) del día 07 (siete) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el Salón Gran Maya ubicado en la Avenida 10 (diez) entre calles 26 (veinte y seis) y 30 (treinta) Colonia Gonzalo Guerrero, de esta Localidad, los Ciudadanos; Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su carácter de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN Citli Israel Rodríguez Vera, Director de Industria y Comercio, en su carácter de Secretario Técnico; Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en su carácter de Vocal; José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su carácter de vocal; Elmer Gilberto Coronado Alamilla, Director de Desarrollo agropecuario y pesquero, en su carácter de vocal; y Yuri Noemí Mayorga Nicolás, Coordinadora de trabajo y promoción del empleo, en su carácter de vocal. A efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Esta es la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL CONTINÚA DICIENDO:** Secretario Técnico, sírvase pasar lista de asistencia a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN.

**EL SECRETARIO TECNICO DICE:** En cumplimiento con el siguiente punto del orden del día se procede al pase de lista.

Lista de asistencia de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **Presente.**

Citli Israel Vera Rodríguez, Director de Industria y Comercio, en su calidad de Secretario Técnico. **Presente.**

Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **Presente.**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Uri Carmona Islas, Cuarto Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Trabajo y Previsión Social; en su calidad de Vocal. **Ausente.**

Elmer Gilberto Coronado Alamilla, Director de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **Presente.**

Yuri Noemí Mayorga Nicolás, Coordinadora de trabajo y promoción del empleo, en su calidad de Vocal. **Presente.**

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **Presente.**

**EL SECRETARIO TECNICO CONTINÚA DICIENDO:** Coordinador del Subcomité, le Informo a usted que se encuentran presentes 06 (seis) de los 07 (siete) integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se declara la existencia de quórum legal en términos del artículo 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Siendo las 10:39 (diez horas con treinta y nueve) del día 07 (siete) de diciembre del año 2021(veintiuno), y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se da por instalada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. Sírvase tomar asiento.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL CONTINÚA DICIENDO:** Secretario Técnico, sírvase a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO TECNICO DICE:** Coordinador del Subcomité le informo a usted que el siguiente punto corresponde a la lectura y en su caso la aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITE SECTORIAL DICE:** Secretario Tecnico sírvase a dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO TECNICO DICE:** Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**Primero.** - Lista de asistencia.

**Segundo.** - Declaración del quórum legal de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**Tercero.** - Lectura y aprobación en su caso del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

**Cuarto.** - Toma de protesta al Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, como integrante del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, a cargo del Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones en su carácter de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico.

**Quinto.** - Lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**Sexto.** - Lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024, a cargo del Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

**Séptimo.** - Lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024, a cargo del Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria.

**Octavo.** - Asuntos Generales.

**Noveno.** - Clausura de la sesión.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, desea realizar alguna observación o comentario en este punto del orden del día. Se abre la única ronda para poder realizar los comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que ninguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, se inscribió para hacer uso de la voz en este punto del orden del día. **Y CONTUNUA DICIENDO:** Le informo a usted que la única ronda de participación ha concluido.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Toda vez que no hubo participaciones, procedemos a la votación económica si se aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

**SECRETARIO TÉCNICO DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que la totalidad de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, asintieron por la afirmativa.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Queda aprobado, Secretario Técnico sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que al siguiente punto del orden del día corresponde la Toma de protesta al



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, como integrante del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, a cargo de usted Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones en su carácter de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** En virtud de lo anterior y debidamente enterado el Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, que integrará el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, así como de su cargo. Solicito ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL CONTINÚA DICIENDO:** Se procede a la Toma de Protesta, por lo que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Protesta cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Reglamentos y acuerdos que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que le ha sido conferido para este Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN.

**Si protesto**

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL CONTINÚA DICIENDO:** Si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande, favor de tomar asiento.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL CONTINÚA DICIENDO:** En consecuencia, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial, sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico de COPLADEMUN.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración de los integrantes de este Subcomité Sectorial, la dispensa de la lectura del acuerdo referido, toda vez que los integrantes conocen el contenido del presente acuerdo, el cual será insertado a la letra en el acta correspondiente; por lo que, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial le informo a Usted que todos los integrantes votaron a favor.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Queda aprobado. Siendo el acuerdo referido el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

El Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**Considerando**

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, por sus siglas COPLADEMUN, es el Órgano rector del proceso de planeación en el Municipio de Solidaridad, encargado de promover la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado en el proceso de planeación, mantenido la coordinación con los diferentes entes gubernamentales.

Que el COPLADEMUN, coadyuvará en el ámbito de su competencia, con el Honorable Ayuntamiento para alcanzar los fines del Municipio, señalados en el Plan Municipal y los Programas que de este deriven y ejercerá sus atribuciones a través de la Asamblea Plenaria, los Subcomités Especiales y los Subcomités Sectoriales.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico.

Que el Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones fue designado como Coordinador del Subcomité Sectorial Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, se instaló con fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico; encargado de analizar la problemática del sector, discutir las políticas de desarrollo económico y planear alternativas de solución, que serán incluidas para su implementación en los programas de trabajo anual de sus integrantes. En atención a lo cual, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales y consideraciones previamente señaladas, se ha tenido a bien someter a consideración de los miembros del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 el siguiente:

**A c u e r d o**

**Único.** - Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, mismo que se estructura de la siguiente manera:

Número de Sesión Ordinaria	Fecha de Sesión Ordinaria	Convocatoria
Segunda Sesión Ordinaria	25 Enero 2022	Primera Convocatoria
Tercera Sesión Ordinaria	26 Abril 2022	Primera Convocatoria
Cuarta Sesión Ordinaria	22 Julio 2022	Primera Convocatoria
Quinta Sesión Ordinaria	21 Octubre 2022	Primera Convocatoria

Así lo mandan, dictan y firman los ciudadanos integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. **Cumplase**

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración el acuerdo que contiene el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN; por si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico desea realizar alguna observación o comentario al respecto.

**EL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚA DICIENDO:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a Usted que ninguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, se inscribió para hacer uso de la voz en este punto del orden del Día. **Y CONTINÚA DICIENDO:** Le informo que la única ronda de participaciones ha concluido.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Solicito al Secretario Técnico proceda a realizar la votación nominal del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico de COPLADEMUN, Administración 2021-2024.

Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **A favor.**

Citli Israel Vera Rodríguez, Director de Industria y Comercio, en su calidad de Secretario Técnico. **A favor.**

Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **A favor.**

Elmer Gilberto Coronado Alamilla, Director de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **A favor.**

Yuri Noemí Mayorga Nicolás, Coordinadora de trabajo y promoción del empleo, en su calidad de Vocal. **A favor.**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **A favor.**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a Usted que 06 (seis) integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Queda Aprobado **Y CONTINÚA DICIENDO:** Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a Usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024, a cargo de usted Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL:** da lectura al acuerdo en mención siendo el referido el siguiente:

El Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**C o n s i d e r a n d o**

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, por sus siglas COPLADEMUN, es el Órgano rector del proceso de planeación en el Municipio de Solidaridad, encargado de promover la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado en el proceso de planeación, mantenido la coordinación con los diferentes entes gubernamentales.

Que el COPLADEMUN, coadyuvará en el ámbito de su competencia, con el Honorable Ayuntamiento para alcanzar los fines del Municipio, señalados en el Plan Municipal y los Programas que de este deriven y ejercerá sus atribuciones a través de la Asamblea Plenaria, los Subcomités Especiales y los Subcomités Sectoriales.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico.

Que el Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones fue designado como Coordinador del Subcomité Sectorial Desarrollo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, se instalo con fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico; encargado de analizar la problemática del sector, discutir las políticas de desarrollo económico y planear alternativas de solución, que serán incluidas para su implementación en los programas de trabajo anual de sus integrantes. En atención a lo cual, se somete a consideración la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales y consideraciones previamente señaladas, se ha tenido a bien someter a consideración de los miembros del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 el siguiente:

**A c u e r d o**

**Primero** - Se aprueba la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024.

**Segundo:** Se aprueba enviar la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Quintana Roo administración 2021-2024 a la Secretaria de Planeación y Evaluación para que se presenten en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo por sus siglas COPLADEMUN para ser consideradas en el Plan de Municipal Desarrollo Administración 2021-2024; mismas que se estructuran de la siguiente manera: mismas que se estructuran de la siguiente manera:

1. Promover las inversiones en un entorno que fortalezca la tendencia detectada en el crecimiento económico a través del robustecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
2. Se fomentará la ampliación de la oferta de servicios de capacitación empresarial y profesionalización en el servicio, impulsando el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.
3. Se promoverán los negocios tradicionales del municipio para el fomento de su producción, consumo y comercialización.
4. Se impulsará la creación de espacios que puedan generar alianzas estratégicas de economía digital que aumenten la ventaja competitiva de las personas que trabajan de manera remota en el municipio.
5. Se establecerá el Comité Dictaminador de Comercio en la vía pública del Municipio de Solidaridad, con la tarea de ordenar el comercio ambulante y generar alternativas de empleo para las familias en favor del crecimiento económico del Municipio.
6. Se facilitará a establecimientos comerciales en el municipio, mecanismos como bolsas de trabajo y/o vinculación para ofrecer cursos de capacitación, con particular énfasis en las micro y pequeñas empresas



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

7. Se implementará el Centro Municipal del Emprendedor para el fortalecimiento de proyectos y así, abrir o reabrir sus negocios.
8. Se promoverá el establecimiento de un programa de Empleo Temporal.
9. Se desarrollarán acciones de fortalecimiento para el incremento de la producción sustentable, así como el aprovechamiento del sector agropecuario y pesquero.
10. Impulsar la diversificación económica en el municipio de Solidaridad aprovechando las fortalezas y ventajas competitivas, priorizando el apoyo a los diferentes sectores productivos.
11. Reubicación de comerciantes en la vía pública en espacios públicos rehabilitados
12. Fortalecimiento del abasto popular a través del mejoramiento y regulación de los espacios públicos en los que se presta el servicio.

Así lo mandan, dictan y firman los ciudadanos integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. **Cumplase**

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración el acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024; por si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico desea realizar alguna observación o comentario al respecto. se abre la única ronda para poder realizar los comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.

El Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico solicitó el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: Pues queda aclarar que lo que vamos a presentar son propuestas, para exponerlas a ustedes que son parte o invitados especiales del Subcomité Sectorial. toda vez que los acuerdos, se harán saber a la Secretaria de Planeación y esperemos que se plasme en el Plan Municipal de Desarrollo de la Presidenta, por lo que se someterá a aprobación en Cabildo y obviamente lo publicará ella misma. El Objetivo Propuesta que tenemos como Secretaría, es potencializar el Desarrollo Económico, sostenible, ordenado, regulando la actividad comercial e impulsando la competitividad empresarial en chicas, medianas y grandes empresas en Zonas Rurales y Urbanas del Municipio de Solidaridad. La Secretaría está compuesta por tres áreas, tres direcciones, dos Directores y una Coordinación. Está la Dirección de Industria y Comercio, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y la Coordinación del Trabajo y Promoción del Empleo. Aquí les presento a los Titulares, para los que no han tenido el gusto el Director Citli Israel Vera Rodríguez, tiene el objetivo a través de su dependencia regular y ordenar el comercio en vía pública, fortalecer el abasto popular y apoyo a la producción económica. Tenemos igual encabezando la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero al MVZ Elmer Gilberto Coronado Alamilla, y como objetivo encabezado por el, implementar la productividad en Desarrollo Agropecuario y Pesquero sostenible así como la productividad agroalimentaria y pesquera. De igual manera tenemos a la Maestra Yuri Noemi Mayorga Nicolás, con el Objetivo el más importante, que es disminuir la tasa de desempleo en nuestro Municipio. Ahí sí quiero ir un poco más detallado, está impulsando la implementación de espacios físicos y digitales de interacción entre los empleadores y aspirantes de empleo a través de ferias y la bolsa de trabajo. de igual manera tiene una función de vinculación de las ofertas laborales con las empresas privadas y sectores de servicios y de igual manera tiene la tarea de diseñar, ejecutar estrategias para inserción laboral de grupos vulnerables que hace unos días tuvo con éxito la primera jornada de empleo para personas con discapacidad.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Promover las inversiones en un entorno que fortalezca la tendencia detectada en el crecimiento económico a través del robustecimiento de la coordinación de los distintos ámbitos de gobierno; ahí queremos resaltar que es muy importante que el Desarrollo Económico no recaiga en la Secretaría, sino que es algo que atraviesa las diferentes dependencias y es por eso hicimos, esta propuesta. No sé si alguno de ustedes tenga algún comentario, para complementar acerca de las inversiones.

El Licenciado Manuel García Maldonado, Director de CANIRAC solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: yo quiero comentar ¿estos productos están Hecho en Solidaridad? ¿hay algún programa o denominación de origen Hecho en Quintana Roo? Si, Que hay como cuarenta y tantos productos que aparecen en esa plataforma, ¿estos productos están incluidos? Porque si sería interesante incluirlos para promocionar esta plataforma y hay cosas que nos pueden servir que podemos comprar y publicitarlos.

El Coordinador del Subcomite Sectorial de Desarrollo Económico solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: claro la marca Hecho en Quintana Roo es un programa obviamente lo encabeza el Gobierno del Estado, lamentablemente hubo una falta de vinculación con la Administración pasada. Hoy nada más contamos con los productos de Playa del Carmen con la marca Hecho en Playa del Carmen. el objetivo es retomar esos proyectos que valgan la pena la marca Hecho en Quintana Roo, ya está en plataformas como mercado libre, ya tiene exposiciones en Xcaret y demás puntos de venta que nos sumamos a este proyecto. Pues de igual manera estamos en lo propio con la marca Hecho en Playa que se fue al tianguis turístico en la Ciudad de Mérida fue un gran éxito y la intención de la Presidenta es llevarlos a los otros eventos de talla internacional. Se fomentará la ampliación de oferta de servicios de capacitación empresarial y profesionalización en el servicio impulsando el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación. En esa línea de acción nuevamente se van desprendiendo diferentes acciones o actividades y estamos apostándole a través de la bolsa de empleo, la plataforma digital para vincular los aspirantes con los empleadores. de esta manera dejar de depender de tanto contacto físico, ya estamos trabajando con ello con la Maestra Yuri y tenemos un micro sitio. obviamente tiene área de mejora para seguirlo impulsándolo y tener una bolsa de empleo digital con ciertos candados, clausulas y certificaciones que den certeza tanto al trabajador como al empleador. Se promoverá los negocios tradicionales del Municipio para el fomento de producción, consume es justamente lo que estamos comentando con Manuel de CANIRAC que retomamos los proyectos con la marca Hecho en Playa del Carmen, reforzarlo con programas del estado impulsando en eventos locales, nacionales e internacionales. Se impulsará la creación de espacios que puedan generar alianzas estratégicas de economía digital que aumente la ventaja competitiva de las personas que trabajan de manera remota en el Municipio. en reuniones que hemos tenido con jóvenes, emprendedores universitarios, estudiantes han manifestado que ya tienen una tendencia de trabajo más nómada, más, en casa se gradúan. y empiezan a trabajar en casa y muchos carecen de herramientas un diseñador gráfico no siempre tiene una computadora con las características o capacidades para poder hacer proyectos, un arquitecto no tiene una computadora e impresora para poder realizar proyectos de manera independiente. es por eso que, se está proponiendo impulsar la creación de espacios en donde los nuevos universitarios o profesionistas que están saliendo de las universidades puedan acudir a realizar sus funciones laborales, realizar proyectos y de esa manera capitalizarse que inicien su despacho o en lo que se canaliza en alguna empresa, esta es una de las propuestas que tenemos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Uno de los más importantes aquí con mi compañero Citli establecer el Comité Dictaminador en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad con la tarea de ordenar el comercio ambulante y generar alternativa de empleo para las familias en favor del crecimiento económico del Municipio, bueno eso es algo de lo que se ha estado trabajando ya está instalado se hizo la primera sesión ordinaria y de igual manera ya estamos avanzando en el ordenamiento de los comercios en la vía pública del Municipio. Se facilitará a establecimientos comerciales en el Municipio mecanismos como bolsa de trabajo y/o vinculación para ofrecer cursos de capacitación con particular énfasis en las micro y pequeñas empresas algo que detectamos como Secretaría, es que no hay una estadística, ni un barómetro de cuantos empleos se están generando en Playa del Carmen, ni cuantos desempleos, ni las causas ni tampoco. no hay una estadística de cuáles son las demandas que tienen las empresas las pequeñas, medianas, grandes empresas, para así de esa manera poder trabajar con universidades, y empiecen ellos ha ofertar la formación académica de los jóvenes para que tengan certeza y poderlos insertar en el ámbito laboral y es por eso que estamos, bueno se propone esta línea número seis que beneficie no solo a las grandes, micro y pequeñas. Se implementará el Centro Municipal del Emprendedor para el fortalecimiento de los proyectos y poder de esta manera abrir o reabrir sus negocios. Realmente en este punto si vemos importante tener una ventanilla o un centro donde cualquier emprendedor, no importa la edad, sexo, ni proyecto pueda ir a acudir, y pueda recibir una orientación del tipo que necesite ya sea financiera, fiscal vincularlo con un tipo financiamiento para capitalizarse, ya sea por un tema de marketing, diseño de marca, registro de marca. poderlos orientar incluso poderles hacer la propuesta del diseño, en temas jurídico, constituir orientación mercantil, laboral o fiscal. es por eso que nos estamos organizando para poder crear esa ventanilla. ese centro para cualquier persona que tenga un negocio o lo quiera abrir pueda acudir y pueda recibir una orientación para poder impulsar y en caminar los proyectos, muchos se están acercando, muchos quieren apoyos, muchos quieren financiamiento, pero no saben cómo sacar la piel, no saben cómo sacar su constancia de situación fiscal. es por eso que estamos proponiendo crear este centro, no significa crear una torre un edificio, pero si es necesario tener a unas personas, una ventanilla que se dedique a orientar a todos los negocios incluso se puede fortalecer con el SARE al momento de abrir su negocio que concluyan con su licencia de funcionamiento.

El Licenciado Manuel García Maldonado, Director de CANIRAC solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: ¿es como un centro de negocios?

**Coordinador del Comité Subcomite Sectorial de Desarrollo Económico solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta:** es un centro de orientación un centro de negocios como convenciones no tanto porque es como una estructura o proyecto de obra más ambicioso. pero si usted tiene un proyecto o una idea. es tener a las personas capacitadas con los perfiles para que le aclaren sus dudas y den seguimiento para que la complete su proyecto.

El Licenciado Manuel García Maldonado, Director de CANIRAC solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: Ya ve que ahorita está todo está en línea, por internet, para crear aplicaciones.

**Coordinador del Subcomite Sectorial de Desarrollo Económico solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta:** Es correcto, espacio digital la creación de espacios para todas las personas que quieran apostarle a ese tipo de segmento laboral, podemos orientarlos, pero también que tengan las herramientas, computadoras, servidores, internet, fibra óptica. Hay que darle eso, para que puedan ejercer obviamente eso nos abre un panorama ante un nivel



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

nacional para que vengan inversionistas y los contraten para trabajar de manera remota, no tiene que ser físicamente en un espacio trabajando ocho horas sino en un espacio con las condiciones adecuadas. El número ocho se promoverá el establecimiento de un programa de un empleo temporal es un programa que queremos mantener vigente no nos queremos especificar ni encapsular hacia que, pero si alguna contingencia lo amerita tener esa línea de acción para poder implementarlo últimamente se ha utilizado el empleo temporal para atender el tema del sargazo sabemos que no es suficiente, pero al menos tener esa línea esa acción activa en caso de que se requiera. Número nueve se desarrollarán acciones de fortalecimiento para el incremento de la producción sustentable, así como el aprovechamiento del Sector Agropecuario y Pesquero. Aquí don Elmer usted es el experto nos gustaría compartir cuanto ha incrementado el crecimiento de nuestro sector en los últimos años, por favor.

**El Médico Veterinario Zootecnista Elmer Gilberto Coronado Alamilla Director de Fomento Agropecuario y Pesquero** solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: ¡Bienvenidos todos! En efecto como señala nuestro Coordinador el Sector Rural, el Sector Agropecuario en Solidaridad. Prácticamente, vergonzosamente no existía no estaba considerado por instancias ni de gobierno, ni instancia particular como fuente de inversion. tan es así que últimamente dentro de lo que es el Plan Municipal de Desarrollo, nuestra Presidenta Municipal la Licenciada Lili se apoya en empresas que trabajan esto con mucho profesionalismo y mucha seriedad y resulta que ellos, Primero que nada se van a estadísticas y, no contemplaron este la existencia del Sector Agropecuario. inmediatamente nuestro Coordinador, nuestro Secretario Licenciado Raúl se dio cuenta y primero puso observaciones al respecto quiero decirle que hoy, por hoy la prioridad en Solidaridad es precisamente buscar otras fuentes económicas generadoras de empleo. no podemos se ha dicho muchas veces y ustedes lo saben no podemos depender exclusivamente del turismo necesariamente hay que diversificar la economía se está trabajando al respecto en los índices económicos de hace algunos años. Solidaridad no existía en ninguna unidad económica productiva, en este gobierno afortunadamente ya tenemos una presencia estatal y federal dentro del Sector Agropecuario y Pesquero una presencia un poco más del uno por ciento dentro del producto interno bruto. Aquí hay representantes del Sector Agropecuario en esta sesión que no me harán mentir se les está dando toda la atención que oficialmente es possible, no se puede cubrir las necesidades de un día de todos y regresar a los cuarenta cuando este Municipio integrado con Cozumel representaba en el estado un cuarenta y dos por ciento del producto interno bruto en lo que a la producción agropecuaria se refería. hoy veinte por ciento de la superficie total del Municipio dos mil doscientos cinco kilómetros cuadrados está ocupado por la zona hotelera y la mancha urbana lo demás sigue siendo sector rural. en consecuencia nosotros, somos responsables dentro de las estructuras primarias del gobierno municipal, creemos que si podemos levantar ese índice económico que hoy anda por el uno por ciento en tampoco tiempo. En consecuencia, se estarán haciendo las gestiones a través de nuestra Secretaría y desde luego con la buena disposición de nuestra Presidenta Municipal, de aplicar en la próxima aprobación del presupuesto anual. pues algo que permita en alguna forma satisfacer las demandas de ese sector que hoy, empieza hace unos momentos escuche de alguien un gigante dormido se van a atender la demanda en función de las posibilidades viables del Gobierno Municipal para levantar nuevamente el inventario ganadero de bovinos. que estamos viendo ahí. Para levantar nuevamente lo que así como la quinta avenida es emblemático en nuestro Municipio la apicultura y la miel de la melipona que casi es propia a nivel nacional e internacional de nuestro Municipio, se están ya estableciendo los huertos sustentables que nos van a permitir en esta nueva normalidad de vida que nos impone la pandemia una nueva cultura,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

en lo que es la producción de huertos en la zona urbana, huertos escolares en los traspatios y en las comunidades.

Hoy se suma y se va sumando a este proyecto que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico nuevas solicitudes de nuevas organizaciones que nos piden capacitación, asesoría, insumos, monitoreo de todos los productos agrícolas sobre todo en el ramo hortícola. estamos avanzando para que no sea única y exclusivamente producción de autoconsumo, si no estamos viendo la posibilidad de que se establezcan algunos invernaderos que nos permitan tener mayores volúmenes de producción garantizada en menor tiempo. y todos ellos tanto lo que es urbano, traspatio, comunitario como lo que es en sistemas de agricultura protegida que son los invernaderos que tenga un denominador como lo ha señalado aquí nuestro compañero y que sea el denominador, no solamente en el estado si no más haya de nuestras fronteras y sobre todo para los hoteles, para los visitantes nacionales y extranjeros, nuestra producción tiene que ser inminentemente orgánica.

Sobre eso fundamentalmente estamos trabajando tenemos para este año el establecimiento de huertos sustentables en un número de seiscientos. como ustedes ya saben cómo les decimos les estamos dando todo apoyados ahora si por el Gobierno del Estado en la Secretaría SEDESOL afortunadamente las relaciones entre los tres niveles de gobierno hoy nos pueden permitir avanzar en estos proyectos y yo creo que vamos a ver dentro de poco, dentro de esta administración que si se puede, Muchas gracias.

**El Coordinador del Comité Subcomite Sectorial de Desarrollo Económico solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta:** Como complemento se sabe que hemos visto la nota que el incremento de la carne de pollo está afectando al ciudadano, el costo LP, está incrementando el costo del pan, la tortilla ya no soporta mantener la taza o el peso que le están imponiendo, por lo tanto, es prioridad. Lo que estamos exponiendo a la presidenta, es atender la canasta básica, no solamente a los empresarios, a todos los ciudadanos. a nivel nacional hay inflación y nuevamente el incremento como platicaba con el líder de SINDERMEX el incremento al salario mínimo podría generar más inflación es por eso que nos tenemos que preparar como Municipio, por eso, hay que hacer líneas de acción para prevenir y para atender la canasta básica de los ciudadanos de Playa del Carmen. Impulsar la diversificación económica del Municipio de Solidaridad aprovechando las fortalezas y ventajas competitivas priorizando el apoyo a los diferentes sectores productivos del Municipio. hemos logrado vincular la producción del chile habanero con algunos comercios ya establecidos, por lo tanto, no solamente es hacer que se produzca, sino vincularlos con intermediarios para que puedan venderse y así completar la cadena de valor. Pues yo creo que es algo que ya estamos empezando a trabajar estamos reubicando a comerciantes en la vía pública en espacios públicos rehabilitados. la Presidenta nos ha instruido trabajar construir de la mano con las diferentes organizaciones y pues aquí está una muestra de tiempo y voluntad que ella tiene en su gabinete poco a poco estamos recuperando el resplandor en nuestra principal vía o arteria económica.

Fortalecimiento del abasto popular a través del mejoramiento y regularización de los espacios públicos en los que se presta los servicios. pues el abasto popular en alimentos a nivel micro son las pequeñas ni tan pequeñas los Mercados Municipales. hay que fortalecer, hay que reactivarlos, hay que recuperarlos y de igual manera a través de la iniciativa privada crear o propiciar inversión de la central de abasto que ya muy pronto habrá una y eso nos generara empleos, inversión y derrama económica. Bueno, pues aquí queremos presumir el trabajo que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

hemos estado haciendo con la Dirección de Comercio no ha sido fácil, van más de dos meses de diálogo, invitación, propuestas de fallos y errores seguiremos trabajando, seguiremos avanzando y aquí está la propuesta el compromiso que hizo la presidenta con los comerciantes de rehabilitar espacios para que puedan colocarse, con iluminación, basura, limpieza obviamente lo irá complementando con actividades culturales y esos callejones podrían ser porque aún no lo son, un atractivo turístico de nuestra calle que la quinta avenida y darle una entidad cultural o una esencia a cada uno de los callejones.

**EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITO EL USO DE LA VOZ Y CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:** Para dar completa cabalidad de los trabajos tenemos solamente reiterar el acuerdo de las líneas de acción.

Primera - se acuerda las líneas de acción de Desarrollo Económico el Municipio de Solidaridad Quintana Roo para la administración 2021-2024

Segundo punto – de este acuerdo se aprueba enviar la propuesta de las líneas de acción de Desarrollo Económico el Municipio de Quintana Roo para la administración 2021-2024 que serán incluidas en las propuestas del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN a la Secretaria de Planeación y Evaluación para que se presenten en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo por sus siglas COPLADEMUN para ser consideradas en el Plan de Municipal Desarrollo Administración 2021-2024 mismas que se estructuran de la siguiente manera: 1. Promover las inversiones en un entorno que fortalezcan la tendencia detectada en el crecimiento económico a través del robustecimiento de la coordinación entre distintos ámbitos de gobierno. 2. Se fomentara la ampliación de la oferta de servicios de capacitación empresarial y profesionalización en el servicio impulsando el desarrollo de tecnología de la información y comunicación. 3. Promover los negocios tradicionales del municipio para el fomento de su producción consumo y comercialización. 4. Se impulsará la creación de espacios que puedan generar alianzas estratégicas de economía digital que aumente la ventaja competitiva las personas que trabajan de manera remota en el municipio. 5. Se establecerá el comité dictaminador de comercio en la vía pública del municipio de solidaridad con la tarea de Ordenar el comercio ambulante y general alternativas de empleo para las familias en favor del crecimiento económico del municipio. 6. Se facilitara a establecimientos comerciales en el municipio mecanismos como bolsa de trabajo y o vinculación para ofrecer cursos de capacitación con particular énfasis en las micro y pequeñas empresas. 7. Se implementará el centro municipal del emprendedor para el fortalecimiento de proyectos y así abrir o reabrir sus negocios. 8. Se promoverá el establecimiento de un programa de empleo tempora. 9. Se desarrollarán acciones de fortalecimiento para el incremento de la producción sustentable así como el aprovechamiento sector agropecuario pesquero. 10. Impulsar la diversificación económica en el municipio solidaridad aprovechando las fortalezas y ventajas competitivas y priorizando el apoyo a los diferentes sectores productivos. 11. Reubicación de comerciantes en la vía pública los espacios públicos rehabilitado de los espacios públicos que prestan el servicio. 12. Fortalecimiento del abasto Popular a través del mejoramiento y regulación de los espacios públicos que prestan el servicio.

**SECRETARIO TECNICO CONTINÚA DICIENDO:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo que la única ronda de participaciones ha concluido.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Solicito al Secretario Técnico proceda a realizar la votación nominal del Acuerdo mediante el cual se aprueba la propuesta de las líneas



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

de acción de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para la administración 2021-2024.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** En este caso procedemos a la votación del presente acuerdo.

Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **A favor.**

Citli Israel Vera Rodríguez, Director de Industria y Comercio, en su calidad de Secretario Técnico. **A favor.**

Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **A favor.**

Elmer Gilberto Coronado Alamilla, Director de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **A favor.**

Yuri Noemí Mayorga Nicolás, Coordinadora de trabajo y promoción del empleo, en su calidad de Vocal. **A favor.**

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **A favor.**

**SECRETARIO TECNICO CONTINÚA DICIENDO:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a Usted que 06 (seis) de integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Queda Aprobado Y CONTINÚA DICIENDO: Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a Usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Lectura y aprobación en su caso del acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024, a cargo del Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria sírvase a dar la lectura del acuerdo en mención.

El Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**Considerando**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, por sus siglas COPLADEMUN, es el Órgano rector del proceso de planeación en el Municipio de Solidaridad, encargado de promover la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado en el proceso de planeación, mantenido la coordinación con los diferentes entes gubernamentales.

Que el COPLADEMUN, coadyuvará en el ámbito de su competencia, con el Honorable Ayuntamiento para alcanzar los fines del Municipio, señalados en el Plan Municipal y los Programas que de este deriven y ejercerá sus atribuciones a través de la Asamblea Plenaria, los Subcomités Especiales y los Subcomités Sectoriales.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico.

Que el Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de inversiones fue designado como Coordinador del Subcomité Sectorial Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, se instaló con fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico; encargado de analizar la problemática del sector, discutir las políticas de desarrollo económico y planear alternativas de solución, que serán incluidas para su implementación en los programas de trabajo anual de sus integrantes. En atención a lo cual, se aprueba la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales y consideraciones previamente señaladas, se ha tenido a bien someter a consideración de los miembros del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 el siguiente:

**Acuerdo**

Primero. - Se aprueba la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024.

Segundo: Se aprueba enviar la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024, a la Secretaría de Planeación y Evaluación para que se presenten en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, por sus siglas COPLADEMUN, para ser consideradas en



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

el Plan Municipal de Desarrollo administración 2021-2024, mismas que se estructuran de la siguiente manera:

1. Implementación de políticas públicas de mejora regulatoria para la actualización y simplificación de regulaciones, trámites y servicios en beneficio de la sociedad.
2. Consolidar el expediente para trámites y servicios por medio de una plataforma digital.

Así lo mandan, dictan y firman los ciudadanos integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. **Cumplase**

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración el acuerdo que contiene la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024; por si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico desea realizar alguna observación o comentario al respecto se abre la única ronda para poder realizar los comentarios cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.

El Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: Muy buenos días, tengan todos ustedes, con el permiso de los integrantes del Comité Presidente. a manera de antecedente dos mil doscientos cinco kilómetros cuadrados que tiene este Municipio, dos núcleos agrarios, tres centros poblacionales muy grandes. Puerto aventuras, Villas del Sol, por supuesto la Zona Centro icónica primer mundo legal con el icono principal de la quinta avenida, un Sector Primario como bien ha mencionado nuestro Secretario de Desarrollo Económico también ha referido el señor Director. tenemos veinte y ocho Localidades Rurales en pleno desarrollo en este gigante dormido como bien menciono, contamos con un sector secundario que es la industria de la transformación. existe una cámara, como tal como usted ha sido presidente. también de esa cámara tenemos el sector terciario que es el de prestadores de servicios con un universo de nueve mil negocios registrados ante el SIEM que según datos del Gobierno Estatal, Federal en el año dos mil dieci nueve hubo una derrama económica de más de ocho mil millones de dólares aquí en Riviera maya. el Municipio de Solidaridad. actualmente es líder a nivel Nacional a nivel caribe y a nivel planeta porque contamos con más de doscientos setenta y cuatro hoteles que tienen una oferta hotelera de más de cuarenta y siete mil cuartos de hotel. una población de más de cuatrocientos treinta y cinco mil habitantes extraoficialmente. Es un gran reto para cualquier Gobernante que hoy la Presidente Municipal la Maestra Roxana Lili Campos Miranda conjuntamente con los demás ediles, con el apoyo de la sociedad en general, conjuntamente con Sector Obrero, Sector Agrario seguramente requiere una gran planeación. y que por eso, nos encontramos en esta mañana en este acto protocolario, reunidos precisamente para enriquecer esta planeación este COPLADEMUN a través de este Subcomité. la presencia de la Maestra Yara Faride Briceño Chable Secretaria de Planeación y Evaluación previste mucho de lo que se va a presentar a largo plazo, seguramente para tal efecto como Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria. en esa Unidad de Mejora Regulatoria participan trámites que se hacen en el Municipio de Solidaridad, cuatrocientos cincuenta y ocho trámites que se han visto más de doscientos cuarenta y dos trámites y más de doscientos servicios que se ofrecen en este lugar a través de ocho programas como es el Sistema de Apertura Rápida conocida bajo el acrónimo como SARE, tenemos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

también la certificación PROSARE a Nivel Nacional, somos unos de los mejores Municipios, tenemos también el Centro Integral de Tramitación y Asesoramiento bajo el acrónimo CITA, contamos con el Registro de Trámites y Servicios conocido también como REMTYS y la Protesta Ciudadana que viene siendo una herramienta para todo el contribuyente y gobernado. Destacó también la presencia del maestro aquí presente, gracias. También el análisis de impacto regulatorio que de eso se trata, lo que hace la Unidad de Mejora Regulatoria para tener un mayor servicio para la población. la consulta pública que por ley se tiene que ser y que estamos todos reunidos también la Unidad de Mejora Regulatoria lleva a cabo ese programa y por supuesto el Registro Municipal de Regulación. Todo eso como antecedente ha servido para que la Unidad de Mejora Regulatoria a mi cargo, haya propuesto en primer lugar la como línea de acción la implementación de políticas públicas de mejora regulatoria para la actualización y simplificación de regulaciones trámites y servicios en beneficios de la sociedad. Como segunda línea de acción se ha sometido y se pone a consideración nuestra soberanía consolidar el expediente para trámites y servicios por medio de una plataforma digital tal como lo expreso la Presidente Municipal Roxana Lili en la toma de protesta en la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. tenemos que estar al mismo nivel por el cual nos encontramos en primer lugar a nivel nacional e internacional de turismo y por eso todo tiene que emigrar a lo digital, esa es la segunda línea de acción para llegar a todos los rincones de nuestro Municipio de Solidaridad. esas es la línea de acción que se propone señor presidente, compañeros, compañeras aquí presents. le agradezco sus atenciones muchísimas gracias.

El Licenciado Manuel García Maldonado, Director de CANIRAC solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: Gracias. Yo lo único que quiero poner sobre la mesa al Lic. Raúl Aguilar y al Lic. Barry que en el segundo acuerdo o propuesta que está poniendo en consolidar el expediente para trámites y servicios por medio de una plataforma digital; no me va a dejar mentir el Lic. Barry hemos venido trabajando muchísimos años sobre este punto y no se ha mejorado absolutamente nada y año con año se vuelve a pedir al contribuyente los mismos documentos que se entregaron el año pasado. yo no sé, que tan grande tenemos el palacio para ir almacenando tanto documento, porque es tan riesgoso. Cualquier cosa puede producir un incendio e independientemente de eso, el tiempo que pierde el contribuyente en realizar sus trámites que año con año tenemos que pedir una ampliación a marzo porque enero y febrero no nos da el tiempo. en lo que se hace el trámite y la autoridad responde y todo tipo de cosa, entonces; si considero en este punto deberán poner especial atención, porque se ha intentado muchísimas veces y no se ha logrado y sería muy beneficioso para el Ayuntamiento porque también traería inversión por la agilidad que pudiera tener nuestros trámites de apertura y renovación. Gracias.

El Licenciado José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria solicito el uso de la voz y concedido: que le fue manifiesta: Muchísimas gracias, muy buena muy loable su participación licenciado de la CANIRAC, deseo comentar a todos que, a partir de la Instalación del Comité Municipal de Mejora Regulatoria, la Presidenta Municipal dio indicaciones a su servidor precisamente para mantener reuniones con todos los sectores de Solidaridad a efecto. pero digamos algo que es muy importante, y lo digo no con el ánimo de en lo particular entiendo su comentario, Aquí esta también el Presidente del Consejo Empresarial el Licenciado Lenin Amaro, gracias por participar como siempre. Hay algo que está establecido en la ley y que pocas veces hacemos valer el interés jurídico. La participación ciudadana, si no hay participación, no podrá ver precisamente ese eco. Estoy muy atento escuchando las palabras del Sr. Secretario



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

de Desarrollo Económico, sobre todo lo que le va, está proponiendo como línea de acción. Pero también la pregunta que usted dice, tenemos que adaptarnos, adecuarnos a la agenda dos mil treinta ya no más papel, la agenda dos mil treinta se firmó en el año dos mil quince donde participaron ciento quince países, México tiene mucho. que ver se comprometió precisamente en esa agenda dos mil treinta a dejar el papel, ya; ya no más derramamiento de sangre verde, salvemos al planeta migrar a lo digital, llegar hasta el último rincón, para un mejor desarrollo sustentable y sostenible. en ese tenor la Presidenta Municipal me ha dado la instrucción, que se difunda esta participación ciudadana, para migrar a lo digital. Estamos de acuerdo con usted, puede haber un incendio y puede haber extravío de documentos, precisamente no tendría yo objeto a esto lo vamos a llevar, yo estoy tomando nota de su consejo licenciado y tenga la seguridad que haremos nuestro mejor esfuerzo. Pero si requerimos de la participación ciudadana de todos ustedes tenemos sesenta y dos kilómetros de playa sector náutico. está Alberto que lo conozco de muchos años, pero necesitamos que todos participen. Que haga uso de la voz, que cuando nos tomó protesta la Presidenta Municipal, dijo palabras muy profundas tal vez no muchos entendieron y otros no, ella dijo que tendríamos que tener una participación ciudadana para acabar con un flagelo que no es característico del municipio sino de todo el país. y eso solamente se puede combatir aportando ideas, participando, construyendo un mejor municipio y manteniendo el orden del honroso primer lugar que tenemos actualmente.

El Secretario Técnico solicito el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta: Gracias si alguien más quisiera participar en este punto me permitirían hacer el comentario en esta ronda de intervenciones, coincido con mi compañero CANIRAC, Manuel de lograrlo y yo estoy seguro de que con el Licenciado Barragán por ser tu amigo Barry esta tarea será posible. Yo celebro el nombramiento que tuvo a bien hacer la Presidenta Municipal por qué es una persona con alta probidad moral, una destacada trayectoria y que esto nos va a ayudar a todos los trámites ya poder agilizar. también reconocer la labor de cada uno de los sindicatos. Que nos acompañan porque en el caso de lo que corresponde a la Dirección de Industria y Comercio se han apoyado bastante en el sentido de la actualización de sus expedientes, de los documentos, giramos circulares les hicimos la atenta invitación. Destacar también la labor de todo el Cabildo de nuestra Presidenta Municipal Lili Campos y de la tesorería para extender, los beneficios y estímulos fiscales a fin de que muchos de estos trámites también tengan un costo más accesible para la población. y entonces hemos encontrado y estamos en esta mejora regulatoria actualizando todos los expedientes del comercio en la vía pública y este es un gran logro, que no hubiéramos conseguido de no ser por ustedes. Les agradezco a todos su participación. y de igual manera a las cámaras empresariales, al Consejo Coordinador Empresarial, a la CANIRAC, a la CANACO, CANACINTRA. Todos han estado muy al pendiente de la labor Que hemos estado desempeñando en el primer cuadro de la ciudad. y empezar a recuperar este paraíso esas zonas tan emblemáticas como bien decía el compañero Barragán. el licenciado, en esta unidad que ahora él comanda; pues vamos a trabajar en la digitalización, también en el sentido de la sustentabilidad y para agilizar trámites cuidando el medio ambiente. y nada más reitero el acuerdo a la letra dice primero se aprueba la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo para la administración 2021-2024. Segundo se aprueba enviar las propuestas de la línea de acción de mejora regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo para la administración 2021-2024 que serán incluidas las propuestas del Subcomité Sectorial Desarrollo Económico del COPLADEMUN a la Secretaría de Evaluación de Planeación y Evaluación para que se presenten en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad Quintana Roo por sus siglas COPLADEMUN para ser consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo Administración 2021-2024 mismas que se



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

estructura de la siguiente manera: Punto 1 implementación de políticas públicas de mejora regulatoria para la actualización y simplificación de regulaciones trámites y servicios en beneficio de la sociedad. Punto 2 consolidar el expediente para trámites y servicios por medio de una plataforma digital. Es cuanto.

**EL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚA DICIENDO:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico le informo a usted que la única Ronda de participaciones ha concluido

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Solicito al Secretario Técnico proceda a realizar la votación nominal del Acuerdo mediante el cual se aprueba la propuesta de las líneas de acción de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para la administración 2021-2024.

Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **A favor.**

Citli Israel Vera Rodríguez, Director de Industria y Comercio, en su calidad de Secretario Técnico. **A favor.**

Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **A favor.**

Elmer Gilberto Coronado Alamilla, Director de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **A favor.**

Yuri Noemí Mayorga Nicolás, Coordinadora de trabajo y promoción del empleo, en su calidad de Vocal. **A favor.**

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **A favor.**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial Desarrollo Económico, le informo a Usted que 06 (seis) de integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: queda aprobado. Y CONTINUA DICIENDO:** Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Se somete a consideración de los integrantes del Subcomité Sectorial, para tratar algún asunto que por su importancia o urgencia deba ser expuesto en esta Sesión. Se abre la única ronda para poder realizar los comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.



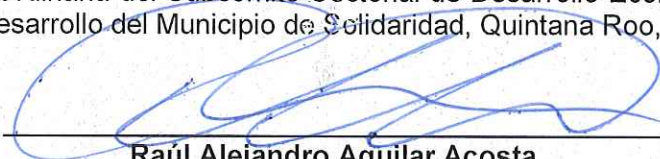
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL COPLADEMUN

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a Usted que ninguno de los integrantes del Subcomité de Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, se inscribió para hacer uso de la voz en este punto del orden del Día. **Y CONTINÚA DICIENDO:** Le informo que la única ronda de participaciones ha concluido.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión.

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE:** Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día, procedemos a la Clausura de la Sesión. Se pide a los presentes ponerse de pie. Siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco) del día 07 (siete) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.



**Raúl Alejandro Aguilar Acosta**

Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones  
Coordinador de Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico



**Citli Israel Vera Rodríguez**

Director de Industria y Comercio  
Secretario Técnico del Subcomité Sectorial  
de Desarrollo Económico



**Ruvicel López Pérez**

Segundo Regidor y Titular de la Comisión  
Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos  
Agropecuarios Vocal del Subcomité  
Sectorial de Desarrollo Económico



**José Luis Hernández Barragán**

Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria  
del Municipio de Solidaridad  
Vocal del Subcomité Sectorial de  
Desarrollo Económico



**Elmer Gilberto Coronado Alamilla**

Director de Desarrollo Agropecuario y  
Pesquero  
Vocal del Subcomité Sectorial de  
Desarrollo Económico